



Instrucciones generales para inscribirse para la rendición de las Pruebas de Transición

La inscripción para rendir las Pruebas de Transición y participar en el Proceso de Admisión 2021, se efectuará en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso, en el sitio web acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/, y en esta página te explicamos cómo realizarla.

Plazo de Inscripción:

- Desde: Lunes 20 de julio de 2020 (09:00 horas)
- Hasta: Viernes 21 de agosto de 2020 (13:00 horas)

Creación de Usuario para Inscripción

- Si rendirás la Prueba de Transición (y no rendiste anteriormente la PSU), el primer paso que deberás cumplir será crear tu usuario, presionando el vínculo rotulado CREAR CUENTA en la pantalla de acceso de la plataforma de inscripción.
- Deberás colocar tu número de cédula de identidad, pasaporte o IPE, tras lo cual deberás registrar un correo electrónico válido, una contraseña personal y el código de verificación de tu documento de identidad.
- Si te estás inscribiendo con tu n° de RUN, deberás ingresar el número de documento o serie de tu Cédula nacional chilena de identidad. Para las cédulas nuevas (documento de color celeste), el número de serie es el que se encuentra en el anverso de la cédula como "*Número de Documento*" y este número contiene sólo 9 dígitos. Y en el caso de la cédula de identidad anterior (documento de color amarillo) se encuentra en la parte posterior y comienza con una letra "A".
- El sistema te enviará automáticamente un correo electrónico a la dirección que incorporaste, con el vínculo para proceder a ingresar a la plataforma de inscripción utilizando tu número de USUARIO y la CONTRASEÑA que creaste.



Recuerda tu Contraseña

Utilizando la misma contraseña de acceso empleada para la inscripción, podrás efectuar todas las siguientes etapas del Proceso de Admisión:

- Conocer tu local de rendición.
- Acceder al Simulador de Puntaje Ranking
- Acceder al Simulador del Asistente de Postulación
- Conocer tus resultados
- Postular a las diferentes carreras de las universidades del Sistema de Acceso centralizado

Si te identificaste adecuadamente (número de cédula de identidad, pasaporte o IPE y nueva contraseña)

- El sistema te permitirá acceder a la página de [Términos y Condiciones para participar en el Proceso de Admisión 2021](#). Deberás leer este documento atentamente y presionar el botón Aceptar para empezar a completar los datos de tu inscripción en el Paso 1.



TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021

La inscripción se inicia con la aceptación, por parte de los postulantes, de los términos y condiciones generales del proceso de admisión, los que se entienden conocidos y aceptados al momento de cursar su inscripción.

Las condiciones generales contemplan los siguientes aspectos:

- Declaración de conocimiento y aceptación respecto de las normas y plazos que rigen el proceso de admisión.
- Declaración de conocimiento y aceptación de los derechos y deberes del postulante.
- Declaración de conocimiento y aceptación que las únicas fuentes válidas de información respecto de las diferentes etapas del proceso y sus requisitos las constituyen la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación y el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (DEMRE) de la Universidad de Chile, por medio de sus respectivas páginas web, siendo responsabilidad del postulante informarse a través de ellas.
- Declaración de conocimiento y aceptación que una vez cancelado el arancel de inscripción no procede devolución alguna del mismo.
- Declaración de conocimiento y aceptación que autoriza al Ministerio de Educación y al DEMRE de la Universidad de Chile el uso de sus datos personales en el proceso de admisión, estudios estadísticos y beneficios estudiantiles asociados a dicho proceso, incluyendo su eventual transferencia o comunicación a terceros que estén adscritos al Sistema Acceso, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de admisión. Lo anterior, en conformidad y dando cumplimiento a las normas contenidas en la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.
- Declaración de conocimiento y aceptación que las pruebas se encuentran protegidas por derechos de propiedad intelectual, estando expresamente prohibida su reproducción total o parcial, a través de cualquier medio, por el postulante o por terceros.
- Declaración de conocimiento y aceptación que tanto el folleto como la hoja de respuestas deben devolverse íntegramente al momento de concluir la rendición de cada prueba.
- Declaración de conocimiento y aceptación que, para la rendición de las pruebas, cada postulante inscrito debe concurrir y rendirlas de forma individual y personal, sin dar, pedir o recibir ayuda durante el desarrollo de las pruebas.
- Declaración de conocimiento y aceptación que, en caso de existir cualquier discrepancia entre la información contenida en la tarjeta de identificación y los listados oficiales de aplicación informados por el DEMRE, priman estos últimos, toda vez que reflejan con fidelidad la información contenida en el sistema al momento del cierre de archivos. Es responsabilidad exclusiva de cada postulante revisar, antes de la fecha de cierre de archivos, que no exista ningún error u omisión en los datos y preferencias que ingresó al sistema.
- Declaración de conocimiento y aceptación que las únicas respuestas válidas para los efectos del cálculo de puntajes son las consignadas en la hoja de respuestas correspondiente.
- Declaración de conocimiento y aceptación que la única información válida para efectos del puntaje obtenido en las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria es la contenida en la base de datos DEMRE, entregada a cada una de las universidades adscritas al Sistema de Acceso, careciendo de toda validez legal las impresiones o capturas de pantalla que los postulantes puedan realizar de sus puntajes.
- Declaración de conocimiento y aceptación que, en caso de existir una duda razonable sobre los puntajes obtenidos en la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria por parte del postulante, este puede solicitar la verificación de los mismos. Esta solicitud debe hacerse personalmente ante la Secretaría de Admisión correspondiente y durante los días establecidos en el calendario oficial que será publicado en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso. Así mismo, si existe una duda razonable sobre los resultados de la selección, podrá solicitar la verificación de estos en la fecha informada en el Calendario Oficial.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El postulante, al participar en el proceso, acepta que infringir sus normas genera las siguientes consecuencias:

El incumplimiento de alguno de los deberes antes señalados, así como toda acción que altere o impida el normal desarrollo de las distintas etapas del proceso de admisión, perjudique o pueda perjudicar a los participantes, infrinja la obligación de rendir las pruebas en forma personal y sin ayudas o cualquier sustracción o difusión no autorizada de todo o parte del contenido de las Pruebas de acceso a la educación superior, significará la exclusión inmediata del proceso en curso de admisión a las universidades adscritas al Sistema de Acceso y se le negará la posibilidad de participar en el proceso de admisión inmediatamente posterior.

Asimismo, si en la rendición la documentación de identificación y/o la tarjeta de identificación no conciben con el postulante, al igual que en los casos anteriores, significará exclusión inmediata del proceso en curso y se le negará la posibilidad de participar en el proceso de admisión inmediatamente posterior.

La institución encargada de la aplicación de la prueba de acceso a la educación superior, en adelante "la institución", notificará a los infractores las consecuencias antes descritas, junto con los hechos que las originen, al correo electrónico indicado por el postulante infractor en la etapa de inscripción, pudiendo reclamar de su aplicación dentro de los tres días hábiles siguientes. De acuerdo con el mérito de lo expuesto, la consecuencia a la infracción del proceso podrá mantenerse o dejarse sin efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, se realizarán las denuncias y/o se ejercerán las acciones que legalmente correspondan para hacer efectiva la responsabilidad civil o penal en cualquiera de los casos anteriormente señalados.

- Luego de la determinación definitiva de la infracción, la institución remitirá a la Subsecretaría de Educación Superior la nómina que individualice a los postulantes infractores, con todos los antecedentes que sirvieron de base para dicha determinación.
- La Subsecretaría de Educación Superior, mediante resolución constatará dicha nómina y las consecuencias de la infracción.

NO ACEPTOACEPTO

Si faltan datos académicos para realizar la inscripción

En estos casos saldrá un mensaje señalándote que no puedes efectuar la inscripción para participar en el Proceso de Admisión, debido a la falta de información académica. Se te explicará el procedimiento para solucionar la situación y una vez solucionado el inconveniente podrás ingresar al sistema para inscribirte.

Para solucionarlo, comunícate con [Ayuda Mineduc](#) llamando al Call Center Mineduc [600 600 2626](#) (desde celulares al 224066600), indicando que faltan notas en el Portal de inscripción.

Promoción del año

Si perteneces a la promoción del año y no existe ingreso de registro por parte de tu establecimiento educacional, debes solicitar a tu colegio que realice el registro correspondiente del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

Inscripción en 7 pasos

- Debes completar todos los pasos correctamente para poder participar en el Proceso de Admisión.
- En caso de que no completes el registro de datos durante una sesión, puedes guardar la información ya ingresada y retomar el proceso en otro momento, utilizando tu Usuario y Contraseña.
- Tu inscripción sólo será válida al imprimir tu tarjeta de identificación.

Aclaraciones

- Para quienes egresan el presente año, la inscripción se hace con prescindencia de los resultados académicos finales que obtenga el postulante.
- Los puntajes que obtengan los postulantes de la promoción del año, inscritos en la prueba, para todos los efectos estadísticos y de informes, son asociados a las unidades educativas de origen.
- Se considerará como unidad educativa de origen aquella en la cual se encuentre informado el postulante al momento del cierre de los archivos del proceso.
- Todos los postulantes, deberán efectuar su inscripción vía Internet.
- La participación del postulante en cada una de las etapas del Proceso de Admisión 2021, es de su exclusiva responsabilidad.

Creación de Cuenta

Para comenzar el proceso de inscripción para rendir la Prueba de Transición y participar en el Proceso de Admisión 2021 deberás crear tu cuenta de acceso al Portal de Inscripción, para lo cual deberás registrar un correo electrónico personal y crear una contraseña alfanumérica.

La contraseña que registres te servirá para acceder a todas las plataformas habilitadas para el Proceso de Admisión, Inscripción, Postulación y Selección, y también te permitirá acceder a los simuladores de postulación, [puntaje ranking](#) y conocer tu [local de rendición](#).

Procedimiento

1. Deberás acceder a la pantalla de inicio del Portal de Inscripción y presionar el vínculo rotulado con el nombre de Crear Cuenta, ubicado bajo los campos de acceso de usuario y contraseña.

ACCESO
Educación Superior

Cuenta DEMRE - Login

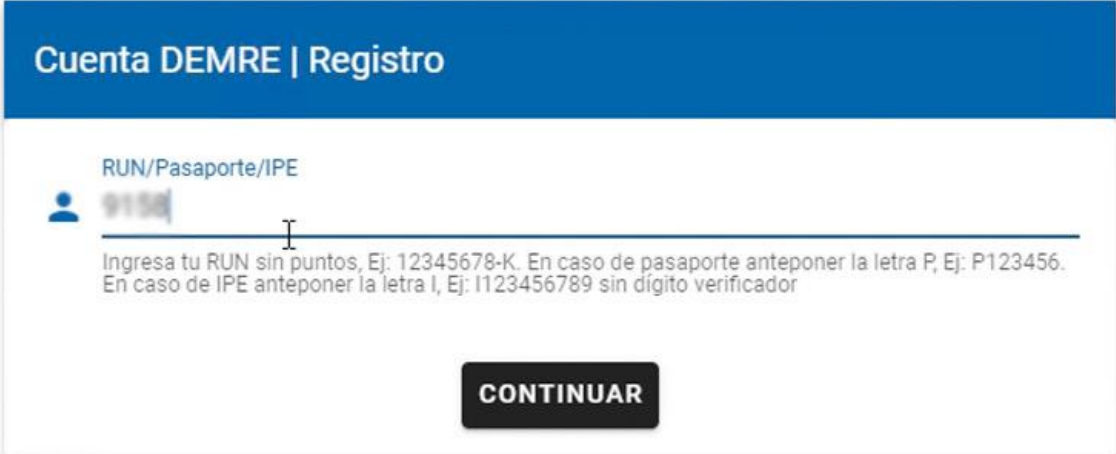
Antes de efectuar la inscripción debes crear cuenta a través de este vínculo

Crear cuenta

INICIAR SESIÓN

[Olvidé mi contraseña](#)

2. Aparecerá una pantalla donde deberás ingresar tu número de cédula de identidad, pasaporte o IPE y presionar el botón ingresar.



Cuenta DEMRE | Registro

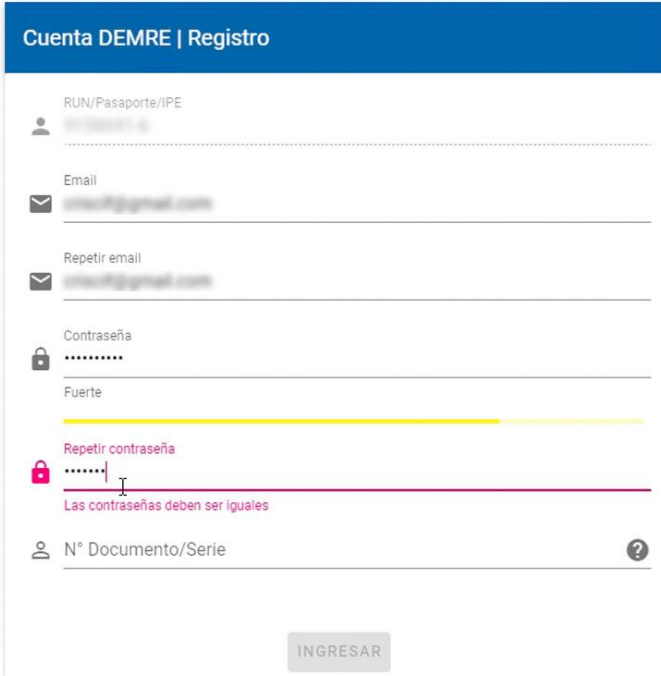
RUN/Pasaporte/IPE

9150

Ingresa tu RUN sin puntos, Ej: 12345678-K. En caso de pasaporte anteponer la letra P, Ej: P123456. En caso de IPE anteponer la letra I, Ej: I123456789 sin dígito verificador

CONTINUAR

3. Aparecerá una pantalla donde deberás ingresar dos veces la dirección de un correo electrónico personal -que lo utilices habitualmente-. A continuación, deberás registrar 2 veces una contraseña nueva creada por ti, la cual contenga letras y números (entre 6 y 20 caracteres). Finalmente, deberás ingresar el número de documento o serie de tu cédula de identidad, la cual se halla en el frente o reverso del carnet según la antigüedad del mismo (mirar figura referencial).



Cuenta DEMRE | Registro

RUN/Pasaporte/IPE

9150

Email

9150@gmail.com

Repetir email

9150@gmail.com

Contraseña

.....

Fuerte

Repetir contraseña

.....

Las contraseñas deben ser iguales

N° Documento/Serie

INGRESAR

4. El campo "N° Documento/Serie" aparecerá exclusivamente a quienes se inscriben con número de RUN.

Dónde ubicar el número de serie de tu cédula de identidad.

Cuenta DEMRE | Registro

¿Cómo ubico el N° Documento/Serie en mi cédula de identidad?

CERRAR

N° Documento/Serie ?
Número de serie es requerido

INGRESAR

5. Tras presionar Ingresar, aparecerá el mensaje que te indica que se te ha enviado un correo a la dirección que ingresaste previamente.

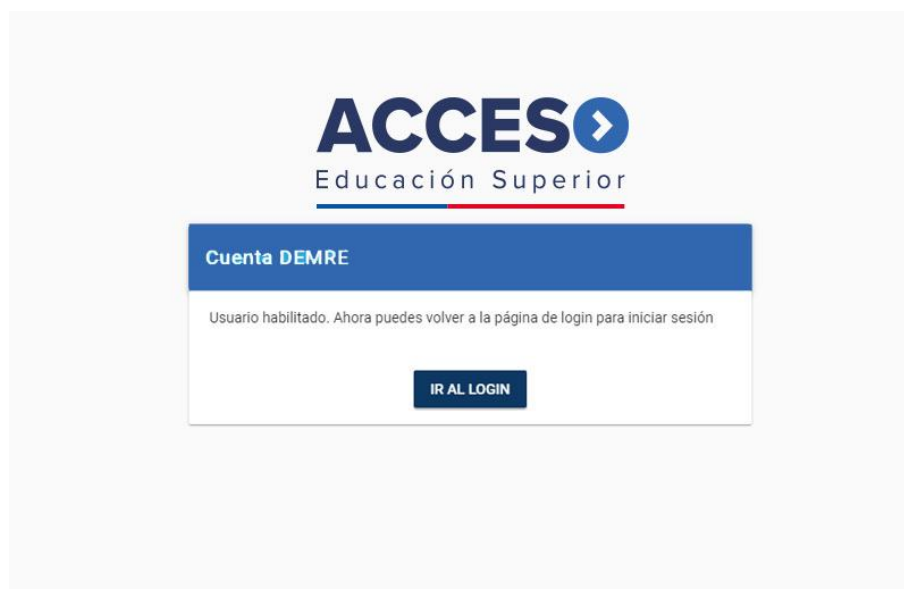
Cuenta DEMRE | Registro

Te hemos enviado un correo electrónico con las instrucciones correspondientes para continuar con el proceso.

IR AL LOGIN

Posibles Problemas:

- Registrar un correo que no existe.
 - Escribir un correo que ya ha sido utilizado por otra persona o cuenta.
 - Escribir mal la dirección del correo electrónico.
 - Ante dudas o consultas, comunicarse con la Mesa de Ayuda, teléfono [229783806](tel:229783806).
1. Deberás revisar tu correo electrónico donde recibirás un vínculo al que deberás acceder y se te informará que tu cuenta está habilitada. De ahí deberás presionar el botón rotulado como Ir al Login que te redireccionará al sitio de inscripción. El mensaje debería llegar a tu bandeja en un plazo máximo de 5 minutos. En caso que no te llegue, revisa la bandeja de correo spam o comunícate con nuestra Mesa de ayuda.



2. En la página que abra el vínculo tendrás que ingresar usando tu cédula de identidad (usuario) y la contraseña creada por ti. Después de todo este proceso de seguridad, podrás proceder a ingresar todos los datos de inscripción, consignado en el [Paso 1](#) de inscripción.

CONTRASEÑA PERSONAL:
Clave alfanumérica creada por postulante

ACCESO
Educación Superior

Cuenta DEMRE | Login

Usuario 23.683.232-k

Contraseña *****

INGRESAR

[Olvidé mi contraseña](#)